

Familias de los 43 exigieron a PGR dar seguimiento a recomendaciones de GIEI

El Ciudadano · 18 de mayo de 2016

Padres de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos desaparecidos y sus representantes legales se reunieron ayer con la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, para dar seguimiento a las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).





Ciudad de México, 18 de mayo.- Padres de los 43 estudiantes de la **Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos** desaparecidos y sus representantes legales se reunieron ayer con la titular de la **Procuraduría General de la República (PGR)**, **Arely Gómez**, para dar seguimiento a las recomendaciones del **Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)**.

Luego de una reunión de casi cuatro horas los padres y sus representantes legales informaron en rueda de prensa que la dependencia no les entregó el informe que ha venido anunciado por cuestiones de impresión. Las familias les reiteraron que para ellos los informes que se realicen deben tomar como base los presentados por el GIEI.

Según algunos medios, la PGR ha elaborado informes de este tipo sólo en cuatro ocasiones: el asesinato del cardenal **Juan Jesús Posadas Ocampo**, en mayo en 1993; el homicidio de **Luis Donaldo Colosio**, en marzo de 1994; la matanza de Acteal, ocurrida en diciembre 1997, y la investigación de feminicidios en **Ciudad Juárez**.

Asimismo, las familias emplazaron a la PGR a separar de su cargo, en un plazo no mayor de 15 días, al director de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, como medida indispensable para dar credibilidad a las investigaciones del caso Iguala.

Sus representantes señalaron que el próximo jueves, a las 11 horas, se sostendrán una reunión con la canciller Claudia Ruiz Massieu con la finalidad de avanzar en el mecanismo de seguimiento que se debe definir el próximo sábado en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington.

Señalaron que la cancillería obstaculiza el diseño de un mecanismo robusto, pues pretende dejarlo sólo con carácter “ordinario”, en el cual el seguimiento sería mediante el intercambio de documentos de manera semestral.

La propuesta de los padres es un mecanismo especial, con visitas periódicas al país, revisión directa del expediente y presentación de recomendaciones, e incluso la participación de uno o dos expertos que integraron el GIEI. La última palabra la tendrá la CIDH.

Fuente: [El Ciudadano](#)